

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCIÓN N° 111/488-2005-IIAP-SD

A : **Ing. Alberto García Mauricio**
Jefe de la Oficina General de Cooperación
Científica y Tecnológica.

FECHA : Iquitos, 01 de febrero de 2006

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 488 del 17 de diciembre de 2005, aprobó el siguiente acuerdo, el mismo que fue ratificado el 30 de enero de 2006.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL AMAZÓNICA, RADIO ORIENTE Y IIAP.

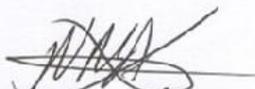
ACUERDO N° 3598/488-2005-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Presidente del IIAP suscribir el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Fundación Instituto y Promoción Social Amazónica-IPSA, Radio Oriente y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior



/spb